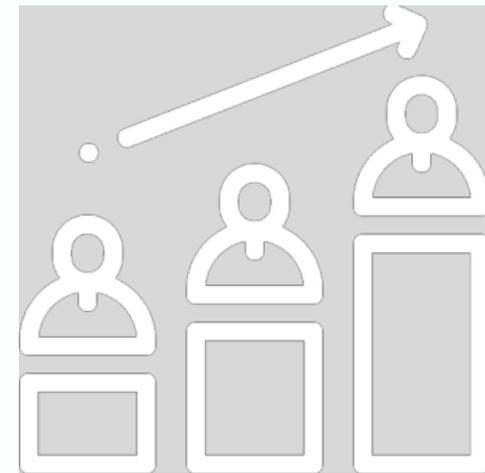




## **SUBCOMITÉ TÉCNICO REGIONAL COVID-19 SURESTE**



# Ruta de reactivación



# Objetivo

---



**SUBCOMITÉ TÉCNICO REGIONAL  
COVID-19 SURESTE**



**Coordinar las acciones necesarias para la transición a la nueva normalidad y recuperar el dinamismo de la región sureste.**

# Objetivos específicos

---



1. Desplegar un amplia campaña de concientización sobre las medidas sanitarias y los hábitos de convivencia que deberán adoptarse como parte de la nueva normalidad.
2. Consolidar la adopción de las medidas sanitarias de prevención para contener la transmisión comunitaria del COVID-19.
3. Coordinar las acciones necesarias para impulsar la reactivación económica.
4. Canalizar apoyos directos para mitigar el impacto de la contingencia en las unidades económicas y sectores sociales más vulnerables.

# Consideraciones Generales

- En tanto no exista la vacuna, será necesario aprender a convivir con el virus con **todas las medidas sanitarias de prevención. LA NUEVA NORMALIDAD** (Concepto aplicado en Europa)
- Debemos cuidar los números de contagios para no saturar la capacidad de atención hospitalaria.
- Por lo tanto, la capacidad de infraestructura hospitalaria disponible, así como la disponibilidad de los insumos necesarios para la atención y la evolución del contagio serán los indicadores que marcarán la pauta para el inicio de cada etapa.
- Para la reactivación, cada uno de los sectores y actividades deberán apeгarse al cumplimiento de las medidas sanitarias particulares que le apliquen.

# Consideraciones Generales



**SUBCOMITÉ TÉCNICO REGIONAL  
COVID-19 SURESTE**



- Al inicio de cada etapa habrá un periodo de prueba para evaluar el cumplimiento de las medidas, así como el comportamiento de los indicadores.
- Se contará con un equipo en los municipios que revisará el cumplimiento y apego a los protocolos establecidos.
- Se mantienen los filtros de seguridad y salud en los diferentes puntos de los municipios.
- Cualquier establecimiento que no cumpla con los protocolos de salud, que correspondan a su sector, será sancionado y clausurado en el momento.

# CORRESPONSABILIDAD SOCIEDAD Y GOBIERNO

---



**SUBCOMITÉ TÉCNICO REGIONAL  
COVID-19 SURESTE**



LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO SON  
CORRESPONSABLES DEL AVANCE O RETROCESO  
EN LAS ETAPAS DE LA REACTIVACIÓN

SI CUMPLIMOS, AVANZAMOS

**LA LUCHA CONTRA EL COVID-19 ES TAREA DE  
TODOS**

# Medidas generales obligatorias



Quedarse en casa.

Lavar las manos con agua y jabón con frecuencia.



Desinfectar las manos con gel antibacterial.



Usar cubrebocas\*.



Mantener una sana distancia de 1.5 m con las demás personas.

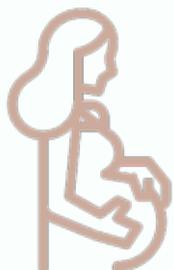
\*Obligatorio

# Medidas obligatorias de sanidad por sector

- Filtros de revisión a la entrada y salida de personal con la toma de temperatura y gel antibacterial.
- Cubrebocas tanto para quien presta el servicio como quien lo solicita (se deberá prohibir la entrada a quien no porte cubrebocas y negar el servicio por parte del establecimiento)
- Desinfección de espacios diariamente

# Grupos de riesgo

Permanecerán en resguardo



**Mujeres  
embarazadas**



**Adultos  
mayores**



**Personas con  
padecimientos  
crónicos**

Los niños se recomienda que permanezcan en casa ya que son portadores potenciales al no atender recomendaciones y protocolos de salud.

# Ruta de reactivación

# 0



Todas las actividades esenciales, por ejemplo:

- Restaurantes
- Hoteles
- Establecimiento de venta de comida preparada
- Bancos
- Gasolineras
- Farmacias
- Supermercados
- Talleres,
- Entre otros.

# 1



**A partir del 18 de mayo**

- Actividades
- Restaurante-bar
  - Comercio organizado
  - Mercados al aire libre
  - Clubes deportivos y centros recreativos privados.

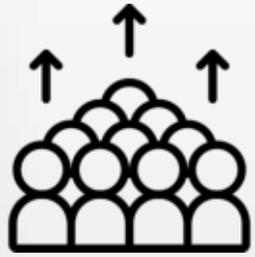
# 2



**Por definir**

- Actividades
- Salones de fiesta
  - Gimnasios
  - Teatros
  - Cines
  - Museos
  - Albercas públicas y de clubes privados
  - Parques públicos
  - Panteones

# 3



**Por definir**

- Actividades
- Eventos masivos
  - Bares, cantinas, centros nocturnos

# 4



**Por definir**

Apertura total de las actividades bajo el esquema de la Nueva Normalidad.

**Nueva Normalidad**

# Ruta de reactivación por actividad



Actividad*	0	1	2	3	4
<b>Restaurantes</b>	A domicilio y para llevar, capacidad limitada 25%	Aumento en la capacidad limitada al 50%	✓	✓	
<b>Hoteles</b>	Solo hospedaje evitando áreas comunes.			✓	
<b>Restaurantes-bar</b>		Reapertura de establecimientos con la modalidad de restaurante, capacidad limitada al 50%	✓	✓	
<b>Mercados al aire libre</b>		Reapertura con estricto protocolo de salubridad y capacidad limitada.	✓	✓	

# Ruta de reactivación por actividad



Actividad*	0	1	2	3	4
Comercio organizado (no esencial)		Reapertura con capacidad limitada al 25%	✓	✓	
Clubes deportivos y centros recreativos privados		Reapertura con actividades individuales al aire libre con capacidad limitada al 25%.	✓	✓	
Cines			✓	✓	
Museos			✓	✓	
Albercas públicas y de clubes privados			✓	✓	
Parques públicos			✓	✓	
Panteones			✓	✓	

# Ruta de reactivación por actividad



Actividad*	0	1	2	3	4
Salones de fiestas			✓	✓	
Teatros			✓	✓	
Gimnasios			✓	✓	
Bares, cantinas, centros nocturnos				✓	
Eventos masivos				✓	

\*Las actividades de los sectores estratégicos: industria, comercio y servicio acatarán las medidas que dicta el Estado.

# Acuerdos Subcomité Regional Sureste



**SUBCOMITÉ TÉCNICO REGIONAL  
COVID-19 SURESTE**



## Reactivación económica de la Región Sureste Etapa 1

- Como fecha de inicio de esta etapa se define el 18 de mayo del presente año.
- En esta primera etapa son prioridad las actividades económicas. Por tanto, se acuerda reactivar las siguientes:
  - Restaurante-bar
  - Comercio organizado
  - Mercados al aire libre
  - Clubes deportivos y centros recreativos privados
- Cada actividad deberá apearse a las medidas de salud y recomendaciones que le apliquen.
- Se acuerda que la corresponsabilidad entre sociedad y gobierno será determinante para la contención de los contagios y, por tanto, el avance en las etapas de la reactivación económica de la región sureste.
- Este avance será establecido por la evolución del COVID-19 medido por los indicadores de pacientes en terapia intensiva.

# Recomendaciones



Promover el trabajo en casa en la medida de lo posible.



Adoptar protocolos de salud e higiene para los lugares de trabajo, principalmente para el uso de áreas comunes como son comedores y limitar su capacidad.



Establecer protocolos internos para los empleados e instalar un comité interno de vigilancia a la salud que será el canal de comunicación, tanto externo como interno, en la atención a la contingencia.



Establecer horarios de atención especiales para los grupos de riesgo